

CONCÓN,
LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: 26 JUL 2024
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
6. D.R N°3210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
7. D.A N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr.Alcalde , al funcionario Sr. Sebastián Tello.
8. D.A N°3.654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.

Considerando: Las resoluciones de los permisos feriado: 1603-1604-1605-1606-1607-1608-1609-1610-1611-1612-1613-1614-1615-1616-1617-1618.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, los permisos feriado legal de los funcionarios municipales que se señalan a continuación:

N RESOLUCION	TIPO DE PERMISO	DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RUN	FUNCIONARIO
1603	FERIADO					VERONICA CARRASCO FERNANDEZ
1604	FERIADO					ALVARO CAMPOS QUEZADA
1605	FERIADO					PAULA GONZALEZ CATALDO
1606	FERIADO					PAULA GONZALEZ CATALDO
1607	FERIADO					CARLA LILLO PIRAINO
1608	FERIADO					PAMELA SOTO AGUDO
1609	FERIADO					ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ
1610	FERIADO					PABLO PAREDES GONZALEZ
1611	FERIADO					NELLY VEAS PIZARRO
1612	FERIADO					PAOLA CARREÑO PONCE
1613	FERIADO					MARIA PAZ VARAS GUZMAN
1614	FERIADO					MARIA PAZ VARAS GUZMAN
1615	FERIADO					ALEJANDRA VALENZUELA CARDENAS
1616	FERIADO					JORGE DINAMARCA SOZA
1617	FERIADO					JESSICA ESPINOSA HERRERA
1618	FERIADO					PAULA ILLANES ARELLANO

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL
FRV/PVF/EOR/MVG/mvg
DISTRIBUCION
REGISTRO MUNICIPAL
SECCION DE PERSONAS
PABLO VELASQUEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Direccion de Control		
Objetado	Observado	Revisado